

## COMUNICADO

### **EI IMEF SE SUMA A LA PETICIÓN DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA AMPLIAR EL PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS REFORMAS EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN DE PERSONAL**

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) se une a las voces que exhortan al Congreso de la Unión a realizar un Periodo Extraordinario de Sesiones antes del 31 de julio, que permita ampliar el plazo de entrada en vigor del régimen transitorio del Decreto de reformas en materia de subcontratación de personal, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 23 de abril de 2021.

En su momento el IMEF señaló, entre otros puntos, la importancia de que los criterios y los tiempos requeridos para llevar a cabo los registros correspondientes por parte de las empresas, contemplaran la dimensión y la complejidad de una economía moderna y abierta al exterior como la mexicana, cuyas empresas requieren de elementos de productividad y competitividad efectivos, así como la trascendencia de que dichos registros se llevaran a cabo con agilidad y transparencia, evitando cuellos de botella y desincentivos que impulsaran la informalidad.

Las autoridades laborales, fiscales y de seguridad social han dado cuenta, en los últimos meses, del compromiso del sector empresarial de dar cabal cumplimiento a dichas reformas en el breve lapso que la legislación otorgó. Reestructuras corporativas y organizacionales que comúnmente llevan varios meses para poder realizarse adecuadamente por los múltiples trámites y registros que requieren, no será posible concluirlos en el espacio que el régimen transitorio dispuso.

Ante ello, se apela a la sensibilidad política de los legisladores para que otorguen una prórroga que provea certidumbre jurídica en la materia y apoye al aparato productivo nacional para solventar debidamente sus obligaciones en la materia. Ello derivaría directamente en mayores beneficios para los trabajadores.

En el IMEF, apoyamos un enfoque incluyente para nuestra economía, basada en el fomento decidido al crecimiento económico impulsado por la inversión privada con responsabilidad social.

### **CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL**

Ciudad de México, a 29 de julio de 2021